



Confederación Española de Comercio

NOTA DE PRENSA

La CEC rechaza rotundamente la venta de artículos de consumo por parte de entidades bancarias

Apoya así a la Federación Española de Comerciantes de Electrodomésticos y otras organizaciones en su rechazo a este intrusismo comercial

Madrid, 10 de junio de 2020-. **La Confederación Española de Comercio (CEC) se muestra radicalmente en contra de la venta de productos no financieros por parte de entidades bancarias.** Esta práctica desleal e intrusiva, que desde las organizaciones de comerciantes se ha denunciado en reiteradas ocasiones, viene produciéndose por entidades bancarias como Caixabank, Bankia, o BBVA que se han adentrado en el negocio de la venta de todo tipo de artículos con el objetivo ofrecer financiación en este contexto. Entre los bienes que venden se encuentran electrodomésticos, productos de electrónica, de joyería y ferretería, vehículos, productos frescos gourmet... que comercializan no solo en red, sino también a través de tiendas físicas.

Desde CEC se manifiesta el profundo rechazo del sector a la posibilidad de que un banco se convierta en un competidor más y **percibe este movimiento como un intento desleal de competir, amparándose en el uso de venta a crédito y de bases de datos.** Insta a las entidades bancarias, a sus empresas comerciales y a las marcas fabricantes suministradoras a que cesen con estas prácticas, que considera como intrusivas. Este tipo de acciones comerciales por parte de los bancos no se producen en otros países de nuestro entorno, donde se centran exclusivamente en su negocio financiero.

En un contexto económico y social tan crítico, especialmente para el comercio minorista que ve peligrar su supervivencia, hay que poner coto urgentemente a este tipo de prácticas. Desde la confederación recuerdan a las entidades que, en una situación especialmente delicada como la que vivimos, lejos de competir deslealmente con el comercio, deberían apoyarlo desde sus competencias, garantizando que a las pequeñas y medianas empresas afectadas del sector les llegue liquidez de una forma más ágil y eficaz para poder hacer frente a sus obligaciones.

La CEC exige así mismo a las autoridades competentes que aborden las medidas pertinentes para revertir esta situación, con el fin de no debilitar aún más al comercio minorista.